



OR la Real Carta (cuya copia es la adjunta que ha recibido esta Ciudad por el Correo deste dia) Reconocra V.ª los motivos, que inclinaron à su Real animo à passar su Corte à Valladolid; y no obstante, que por las noticias posteriores, del Sabado 13. del corriente, se ha entendido, que el Exercito Enemigo ha suspendido las marchas dentro de Castilla, y que el de su Magestad se ha engrossado en el numero de 100. Infantes. 60. Cavallos, y 21. Piezas de Artilleria para su oposito; resuelve esta Ciudad manifestando su antigua lealtad, y el amor al Rey nuestro Señor Don Felipe Quinto (que Dios guarde) dando exemplo à las demás de Castilla, que durante las Reales Armas de su Magestad, no exterminan à los Enemigos de la España, se haga la mas vigorosa defensa en qualquier accidente, que la perniciosa introducion dellos pueda fomentar; à cuyo fin tiene dispuesto las providencias necesarias, y que la experiencia en la coyuntura pasada manifestò por acertadas; y entre ellas la de reunir à todos los pueblos de su Reyno, en la cordial, y reciproca correspondencia, manifestando el mismo zelo en el servicio de su Magestad acreditado en todos tiempos, y al exemplo desta Ciudad, se alistén con sus armas todos sus moradores, apromptandose à los llamamientos que puedan seguirse para las partes que ocurriessen del mayor riesgo; en cuya consequencia, pone presente à V.ª lo expressado, para que con su gran zelo fomento esta resolucion, esperando deverà esta Ciudad à V.ª la concurrencia de la manutencion de este Reyno en la obediencia de su Magestad, y tan importante como antemural de las Castillas, y apromptará todos sus vezinos para en caso de segundo aviso; sirviendose participarla el recibo desta para su inteligencia; y queda à la disposicion de V.ª cuya vida guarde Dios muchos años. Murcia, y Septiembre 20. de 1710.

[Handwritten signatures and text:]
 Conde de Solís
 Juan de...
 La Santa Cruz de Barroca
 ...
 ...

[Handwritten text:]
 ... de la Villa de Caranaca